

El crimen, amenaza para libertad de expresión: FCH

El presidente Felipe Calderón Hinojosa acusó que la principal amenaza a la libertad de expresión proviene del crimen organizado que somete, secuestra, censura, limita, levanta y también asesina a periodistas.

Comenta la nota  Comentarios (12)

 Imprimir  Enviar  A+  A-  Compartir

JORGE RAMOS

EL UNIVERSAL

SÁBADO 06 DE MARZO DE 2010

JORGE.RAMOS@ELUNIVERSAL.COM.MX

1
tweet

retweet

5
shares

Share 

El presidente Felipe Calderón Hinojosa acusó que la principal amenaza a la libertad de expresión proviene del crimen organizado que somete, secuestra, censura, limita, levanta y también asesina a periodistas.

"Hoy sí la principal amenaza del pleno ejercicio de la libertad de expresión proviene precisamente del crimen organizado. Quienes someten, secuestran, levantan y finalmente asesinan, por desgracia, a periodistas, son criminales sin escrúpulos que se sienten dueños de la sociedad y no toleran ningún tipo de señalamiento ni crítica.

"Son los criminales con sus acciones violentas los que ahora censuran, amenazan, y limitan la labor de los comunicadores", explicó Calderón.

Durante la presentación del Informe de Actividades del titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia, en la residencia oficial de Los Pinos, asumió como "cierta la terrible afirmación de que el año pasado ha sido el de mayores agresiones a periodistas".

Recordó que hay nuevo fiscal especial para atender delitos contra comunicadores, y está en el Congreso una ley para federalizar delitos en su contra.

Calderón se dijo convencido de que sean instituciones estrictamente civiles quienes combatan la delincuencia, pero urgió de nuevo al Congreso a dotar de instrumentos para la intervención de las Fuerzas Armadas.

"Coincido (con Plascencia) en que debemos avivar el poder desde las instituciones estrictamente civiles para contener precisamente a la delincuencia organizada", dijo el Presidente.

Reconstruyendo instituciones

Pero "se requiere definir legalmente cuál es ese ámbito, interpretar en el marco normativo de la ley qué implica la expresión constitucional de proteger o preservar la seguridad interior del país. En justicia no sólo exigirlas a ellos que así debe ser la protección de los derechos humanos, sino también exigirlas nosotros, como Poderes, un marco claro y reglas claras para poder actuar".

Para hacer efectiva la protección de derechos humanos "es fundamental reconstruir y fortalecer" las instituciones de seguridad y justicia, desde policiales estatales y municipales, hasta jueces, tribunales y ministerios públicos.

Así debe ser "porque este entramado de protección de la sociedad que implica la protección de los derechos humanos no puede darse mientras las instituciones vean cierto nivel de deterioro".

El mandatario federal afirmó que se castigará con todo el peso de la ley a los servidores públicos que violen los derechos humanos y se dijo convencido de erradicar cualquier violación a garantías por todo representante de gobierno en el país, estatal, municipal o federal.

"Que quede bien claro que en este gobierno quien viole los derechos básicos de las personas tiene y tendrá que enfrentar todo el peso de la ley. Nuestras mujeres y hombres que portan un uniforme deben actuar con respeto a la ley y a los derechos humanos", expuso el presidente Felipe Calderón.

"Serios violadores de los derechos"

El titular del Ejecutivo federal insistió en que debe mantenerse el combate al crimen organizado sin distinciones, pero "con absoluto y escrupuloso respeto" a los derechos humanos.

El Presidente insistió en que son "serios violadores de los derechos humanos" los delincuentes, porque las referencias de Plascencia en torno a extorsión, homicidios, secuestros, asesinato de periodistas "son fundamentalmente realizadas por criminales".

"Más allá de nuestras limitaciones e insuficiencias, errores, la mayor amenaza en México a los derechos humanos es el crimen organizado", añadió el presidente Felipe Calderón.

Plascencia expresó su más enérgica condena, ya que 2009 fue el año en que se presentó el mayor número de atentados y agravios en contra de periodistas y defensores de los derechos humanos. Se radicaron 105 expedientes de queja, 79 por actos contra periodistas y 26 de defensores civiles.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), seguida del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Procuraduría General de la República (PGR) son las instituciones más frecuentemente señaladas en hechos presuntamente violatorios de las garantías básicas, afirmó el ombudsman.

Raúl Plascencia urgió a hacer realidad la Ley federal de Atención a Víctimas del Delito y en particular la Ley para la Atención a las Víctimas del Delito de Secuestro, aún en iniciativa en el Poder Legislativo, idea que recogió el presidente Felipe Calderón.

LAS MÁS...

LEÍDAS ENVIADAS COMENTADAS MxM

- > **Bajo Reserva** El susto de Navarrete
- > **Video:** Futbolista es herido de muerte durante partido
- > "Dudosa la goliza de América a Gallos"
- > **Carlos Loret de Mola** Dios cuida al puntero
- > **Video:** Zafarrancho entre reporteros y escoltas en Coahuila

PUBLICIDAD

CONTRATA EL 10 x 12 aviso-oportuno.com.mx



¡Contrata tu anuncio al 5237 0808!

aviso-oportuno.com.mx

vehículos



> **BORA STYLE**
ACTIVE 2009,
NUEVO, 8,900
KILOMETROS,
ROJO,
[Ver detalle](#)



> **SHARAN**
2005,
PLATA, 63,000
KILOMETROS,
DOBLE CLIMA,
UNICO
[Ver detalle](#)



> **MUSTANG GT**
2008 4.6 LTS
300 HP. COLOR
PLATA, EQUIPO
EXT
[Ver detalle](#)

Contrata al 5237-08-08